SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	2867	1

Asegurado:	Documento:
GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE LA CORDILLERA	80009717-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
17/06/2020	05/06/2020	21/11/2020	170	1.550.756

TOMADOR: IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 05/2019 -ID N° 368636. PARA "REPARACIONES VARIAS DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA - PLURIANUAL". CONFORME CONTRATO N° 78/2019.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Diecisiete Millones Novecientos Ochenta Y Un Mil Setecientos Seis)	17.981.706	272.727
	TOTALES	17.981.706	272.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de junio de 2020

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN